Lino Ramón Campos Ortega.
ABOGADO.
HORAS DE DESPACHO:
De 9 á 11 a. m De 12 á 2 p m y de 3 á 8 p. m.
Consultas por Correo y por TELEGRAFO.
Apartado 160 Teléfono 92.
5a. Avenida Morelos Núm. 32

EL AVANCE

LICENCIADO
ALFONSO MARQUEZ.
México, D. F. Av. 5 de Mayo 32.
Juicios de Amparo,
Gestión de exhortos,
Títulos mineros y primordiales de tierras y demás asuntos administrativos.

DIARIO INDEPENDIENTE. MIEMBRO DE LA PRENSA ASOCIADA DE LOS ESTADOS: "PRO-PATRIA."

Año II. Nº 317. Oaxaca, Mex., 11 de Enero de 1912. Vale 3 centavos.

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Una opinión de la reforma á los Artículos 642 y 642 del Código penal.

Somos los primeros en aplaudir la liberal idea de los Señores Diputados Olivera, Luna, Odriozola y Puga y Colmenares al iniciar el proyecto de ley que vió la luz pública en "El Avance," número correspondiente al día 9 del actual.

Somos amantes como el que más de la verdadera libertad del pensamiento y desearíamos con ansias infinitas que esa libertad fuese respetada en nuestro Estado.

Por eso y no por otra causa nos dió verdadera pena analizar el aludido proyecto y comprender que es del todo ineficaz para conseguir el fin que los Padres Conscriptos se proponen.

Por eso no estamos con "El Avance" que crée ver en la iniciativa una panacea que remediará los males sin cuento á que está expuesto ahora el periodista honrado y bate palmas y felicita entusiastamente á los proponentes.

Antes de seguir, debemos protestar nuestros respetos á los honrables Diputados que presentaron á la Cámara el proyecto que nos ocupa, y conste que esta no es una salvedad de cortesía ó de miedo; sino el resultado lógico de la creencia que abrigamos de que obraron con verdadero espíritu democrático, siendo para nosotros respetables todas las buenas intenciones.

Pero si analizamos con algún detenimiento la reforma propuesta, nos convenceremos de que, como antes lo dijimos, no llena los deseos y las necesidades de un pueblo ansioso de justicia y de garantías para los que por nosotros bregan diariamente en el estadío de la Prensa honrada.

Pasemos ya al estudio que nos proponemos hacer.

Se inicia la reforma del artículo 642 de nuestro Código Penal, en el sentido de que no se considere como difamación el que por medio de la prensa se impute á alguno un hecho cierto ó falso, determinado ó indeterminado, que pueda exponerlo al desprecio público ó traer deshonra ó descredito, y se agrega qne en ese caso el ofendido sólo pueda acusar de los delitos de calumnia ó injurias según el caso.

He ahí á nuestros legisladores borrando con la mano izquierda la garantía de libertad que escriaen con la diestra: voy á probarlo.

Pedro, Jefe Político del Distrito R. [Pongo el ejemplo de un Jefe Político, porque estos empleados son, han sido y serán los más propensos á las arbitrariedades, salvo muy honrosas excepciones,] encuentra que en «El Avance" se afirma que es un arbitrario que trata con despótico desdén á cuantos ciudadanos tienen la desgracia de tratar con él en su oficina.

Si suponemos ya en vigor *el bill Olivera y Compañía* no podrá acusar al periodista del delito de difamación, claro que no; pero sí lo acusará del de injurias.

Y como *el bill* no reformó el artículo 641 del Código Penal, que declara que injuria es toda expresión proferida con el fin de hacer una ofensa, el periodista irá á Santa Catarina y la libertad de imprenta será un mito.

Y no se diga que en ese caso habrá el Jefe Político de nuestro ejemplo de justificar que la especie se vertió con el fin de ofender y que ésto es ya una garantía, porque á ello contestamos que no habría de faltar al Jefe del Distrito quienes declararan en contra del periodista que es enemigo de aquel porque le negó en un rato de mal humor una noticia de policía, verbigracia, y que esa malquerencia inspiró al publicista para ofender á su ofensor.

No, las cosas se hacen bien ó no se hacen: las garantías se conceden plenas ó mejor no se alardea de concederlas.

Porque yo pregunto: ¿Qué importa al periodista que su comunicado no esté comprendido en el artículo 642 del Código Penal, si lo está en el 641 y de todos modos vá á prisión quien sólo se propuso remediar un mal público?

Nosotros creemos que debe declararse por el Legislador que la Prensa no puede cometer más que un delito, uno sólo: el de calumnia cuando de funcionarios ó empleados públicos se trate y cuando no se invada el recinto sagrado del hogar y de la vida privada en ellos.

Creemos que hay que hacer un análisis más escrupuloso

Pasa á la 4a. plana.

Gente revolucionaria de ayer.

BENITO JUAREZ HIJO.

Su orgullo es su nombre.

Fidelísimo adepto de las leyes que su ilustre padre legara á la Patria, ha sido el único opositor á la obra deformadora que Díaz y Madero emprendieran contra ellas. Defensor de la soberanía de Oaxaca se cubrió de gloria y reveló que en su corazón se conserva la energía invariable del Benemérito y la misma fe que el Gran Juárez abrigó por las libertades patrias

Juárez, hijo, fué Presidente del Club Central Directivo del Partido Democrático, y á causa de su entereza en el desempeño de tan alto puesto soportó la ruin persecusión de difamaciones y calumniaias que le prodigara el corralismo "debatista." Como su padre, supo demostrar en situación semejante la entereza de ánimo bastante, para no alterarse ni ponerse en fuga ante la traílla del Vicepreeidente averiado.

Juárez fué candidato á la segunda Magistratura del país, pero su candidatura no prosperó debido á las persecusiones que se iniciaron apenas nacida, contra ella.

Los enemigos del Gobernador de Oaxaca han querido presentarlo como un adocenado. La verdad es que Juárez mismo encubre su cultura con su modestia excesiva. Habla varios idiomas, aprendidos en numerosas excurciones por Europa y Estados Unidos y ha desempeñado empleos consulares y diplomáticos en los países más civilizados de la tierra. Tiene una gran facilidad para la observación y una experiencia envidiable como político, adquirida en los mejores círculos. Finalmente, su popularidad en Oaxaca, especialmente, en la Sierra de Ixtlán, lo hacen hoy poderoso adalid de los principios democrátas que fueron la más gloriosa herencia de su excelso padre.

Tomado de "La Opinión de Veracruz."

SEPARADOS

Han sido separados del empleo que tenian en las Escuelas oficiales de esta Capital, por convenir así al buen servicio, los Sres. Profesores: Ernesto Hernández, Juan B. Morales, José Hernández, Benigno Ramírez. y Everardo Cruz, y las Profesoras: Aurora Ramos, Edelmira Cuevas, Elpidia Pombo, Carmen González, y Guadalupe Ruiz.

Para mañana correspondencia de Nochixtlán.

ES NECESARIO ARRASAR A PUEBLA, PARA ACABAR CON EL ZAPATISMO.

Ha comenzado la repartición de China. Al Gral. Díaz se le dá su retiro forzoso.

Servicio telegráfico para "El Avance." México, 10 de Enero.

Acerca de la muerte del C. Morelos.

La viuda del Coronel Morelos se ha presentado ante el Juez que instruye el proceso de Juan Banderas, proceso que se encuentra intrincadísimo á causa de que á Banderas se le siguen acumulando cargos tremendos con motivo de las depredaciones que cometió en el Estado de Sinaloa, del cual fué gobernador durante la revolución maderista.

Los industriales no quieren trabajar.

Ante las exigencias de los obreros de Puebla, los cuales se muestran cada día más interesados en trabajar menos horas y percibir más salario, los industriales vienen á ésta con el objeto de conferenciar con el gobierno á fin de vender las fábricas, con plazo de diez años, al mismo Gobierno, para que éste las ceda á los obreros huelguistas y las aprovechen como mejor les convenga.

Sobre la suspensión de garantías.

El Consejo de Ministros sigue discutiendo con vivísimo interés la necesidad de suspender las garantías individuales en cinco Estados de la República y parte del Distrito Federal, con motivo de que el zapatismo sigue tomando incremento cada día más.

Sangriento combate.

Hoy hubo un terrible combate en Tejalpa, durante el cual murieron trece zapatistas, á los cuales se les recogieron un cañón y dos cajas de dinamita que dejaron abandonados en el campo de la lucha.

Una petición de Andrade.

El Coronel Timoteo Andrade ha pedido marchar á la cabeza de la vanguardia que va á combatir más de cerca á las tropas zapatistas, puesto que se encuentra con grandes deseos de volver á mirarse entre las balas como en sus mejores tiempos.

500 americanos á China.

El Gobierno de los Estados Unidos ha dispuesto que quinientos soldadas suyos, marchen á Pekín, con el objeto de proteger los intereses de sus connacionales.

Rusia pretende tomar su parte de China con motivo de los últimos asuntos revolucionarios, y ya da los pasos conducentes para adueñarse de Mongolia.

El retiro del Gral. Diaz

La Secretaría de Guerra y Marina ha tenido á bien extender su patente de retiro absoluto al Gral. Díaz, á quien le cerraron hoy su hoja de servicios como miembro del Ejército activo.

Comienza la rapiña.

Los indios de algunos pueblos del Estado de Puebla, han comenzado á repartirse á su sabor y antojo los terrenos agenos, alegando que la revolución maderista lo prometió así y que eso debe cumplirse.

Una declaración demoledora.

El General Lauro Villar, declaró hoy á los representantes de la Prensa, que sería necesario arrasar una parte del Estado de Puebla, para acabar con el temible zapatismo.

El Corresponsal

MORTALMENTE HERIDO DE UN BALAZO.

Ayer en la mañana ocurrió un hecho sangriento por el barrio de la Merced. Un individuo de nombre Tomás Ortiz recibió un balazo que le disparó Pedro Bibas, de oficio carpintero.

La herida que tiene Ortiz es de gravedad, pues la bala le penetró en el muslo derecho fracturándole el hueso.

El herido se encuentra en el Hospital General y el heridor será consignado hoy á la Cárcel.

Atropellados.

Ayer como á las 6 p m. el carro de la Agencia Castellanos, conducido por Joaquín Rodríguez, al ir por el crucero que forman las calles de Fiallo y Rayón, pasó sobre dos individuos llamados José García é Ignacio Martínez que á la sazón caminaban por dicho lugar.

Los heridos fueron conducidos al Hospital General en completo estado de ebriedad, causa por la que sufrieron el accidente. Las heridas que presentan son de poca importancia.

Compre Ud. el Jabón de la Oaxaqueña, que es el mejor.

Líneas Editoriales.

¡A ESO SE LE LLAMA ATENTADO!

No nos entregamos á la cólera por lo acontecido ayer á un redactor de "Regeneración" y al director gerente de este periódico.

La cólera es agena á nuestro temperamento.

Y cuando con más candencias escribimos, más placentera sonrisa discurre por nuestros labios, y mayor serenidad reina en nuestro espíritu.

Pero si bien es cierto que estamos á una enorme distancia de la cólera, por lo sucedido ayer, cierto es que no estamos dispuestos á soportar ultraje alguno en nuestra doble calidad de ciudadanos y de periodistas, venga de donde viniere ese ultraje, de Magistrado ó de gendarme.

Tenemos tanta dignidad como conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes.

Los hechos son los siguientes: El director de este periódico invitó á algunos colegas á fin de que enviasen en un cartelón, un pensamiento acerca de la libertad de imprenta, para recorrer el comercio y algunas otras casas para que el Pueblo acudiese á la Cámara de Diputados, donde se trataría de ver si se le daba entrada á la iniciativa de Puga y Colmenares, Odriozola, Olivera y Luna, acerca de las reformas al artículo 462 del Código Penal.

Como el misto director de "El Avance" pensara en determinado momento, que era conveniente ver si se necesitaba una licencia para recorrer las calles, así lo indicó, y el grupo de invitantes se dirigía á la Comisaría, cuando un polizonte, se interpuso y, sin más ni más ... á la primera Comisaría.

¿En qué clase de ley se apoyaría ese guardián para cometer tamaño desacato?

¿Qué clase de criterio tiene quien así procedió, pensando quizás en que cumplía á las mil maravillas con su deber?

Aunque el guardián salía de una cantina en esos momentos, parece mentira que se le haya ocurrido semejante cosa, no obstante de que en empleados de tal naturaleza, desgraciadamente es difícil encontrar á quienes se den exacta cuenta de lo que tienen entre manos, como lo demuestra la experiencia diaria, cual nos lo manifiesta el hecho de que un empleado de la categoría de todo un ayudante del Inspector General de Policía, haya perpetrado ese incalificable atropello dando lugar á que los periodistas citados se perjudicaran en su trabajo y á dar trabajo á la Jefatura Política.

Una acusación nuestra, ante los tribunales respectivos, ameritaría ese atentado, puesto que se ha violado la garantía otorgada por la Constitución á todo ciudadano para reunirse; pero no queremos llegar hasta ese extremo, por purísima bondad, y solamente por ésto.

Mas hemos de hacer saber que no toleraremos el que se nos vuelva á inferir otro ultraje de esa ni de otra naturaleza, y que no permitiremos que ni los polizantes ni nadie, por más encumbrado que se crea, pisotee tan bárbaramente á la ley.

Porque si bien es cierto que hay disposiciones reglamentarias para el caso de que haya manifestaciones etc., estas disposiciones arbitrarias no pueden estar nunca por sobre el Código Fundamental de la Nación, y en nuestro caso, en el de ayer, no se trataba aún de una manifestación; y aunque esta se hubiera verificado, ¿de dónde el escrúpulo de polizonte tal? ¿No cuando se trataba de la candidatura de Don Benito Juárez, bajo el interinato de Díaz Quintas y la Jefatura de Chapital, las manifestaciones se sucedían—hasta con gritos subversivos—sin que se pidiera ni se necesitase licencia para ello?.... ¿No con motivo del conflicto entre el Gobierno Federal y el de nuestro Estado, se hicieron hasta sendas manifestaciones de rebeldía en contra del naciente gobierno de Madero? ¿A qué pues, escandalizarse?

¿O era que en estos casos se trataba de casos muy personales?

Y decimos ésto, porque una vez que el director de "El Avance" y el editor de "Regeneración" estuvieron en la Comisaría, á pesar de que dijeron que ellos respondían de todo al Secretario de la misma, del cual nos hemos ocupado en otras ocasiones en sueltos que demuestran su ineptitud, éste detuvo á dos papeleros que llevaban un cartelón con alusivas palabras. De allí fueron llevados á la Jefatura los periodistas Muciño y Castillo, quienes después de hora y media de espera fueron citados para las cinco de la tarde, con el objeto de levantar una acta y asentar las respectivas declaraciones; cosa en que parece haber terminado el incidente.

Por lo que se ve, estamos, ante empleados policiales de tales aptitudes, expuestos todos á ser víctimas de atentados por "h ó por r"; y no nos extrañará el día en que, como en Yucatán se hizo con el periodista Menéndez, se nos aprehenda con la elocuentísima orden de una pistola amartillada sobre nuestros pechos...

Y ésto, ¡bajo un gobierno amante de la libertad como el que tenemos actualmente!.....

La Sesión de ayer en el CONGRESO.

SOLICITUDES

Del Agente Municipal y socios del pueblo de Santo Domingo Barrio Bajo, Distrito de Etla, solicitando la creación de una escuela de tercera clase alegando que ésta les será benéfica, no sólo porque sus hijos podrán concurrir sino porque también podrán aprovecharse los del barrio Alto. A la comisión de instrucción pública.

DICTAMENES.

En la iniciativa que el Ejecutivo del Estado presentó referente á la reforma del artículo 1º del Decreto núm. 22, de 20 de Enero de 1908, actualmente en vigor, respecto á las licencias á los altos funcionarios de elección popular.

De la comisión de Justicia, en el proyecto de amnistía para los rebeldes de Juchitán. En dicho documento, lamentan los demás Diputados que forman la comisión, no haberse puesto de acuerdo con el Diputado Carlos Gil, quien en este asunto hizo una apreciación que es un absurdo jurídico á todas luces. La discusión de este dictámen se dejó para el 12 del corriente, cuando probablemente los Sres. Diputados hayan olvidado la buena idea que les haya sugerido el dictamen.

INICIATIVAS.

Del Diputado Olivera para que se convoque á elecciones extraordinarias de Diputados Propietarios den los círculos electorales 3º y 4º á fin de que las elecciones primarias tengan lugar el 21 del corriente y las secundarias el 28 del mismo.

De los Diputados Puga., Odriozola, Olivera, y Luna, respecto á la modificación del artículo 642 del Código Penal.

Esta iniciativa iba á quedar para discutirse otro día, según dijo el Presidente Gil; pero el siempre activo Puga y Colmenares manifestó que la iniciativa es bastante explícita y también bastante clara. Se funda en que el artículo 642 del Código Penal, siempre ha sido el escudo que ha servido á los tiranos para encarcelar perio distas á granel. Estabieció además una diferencia entre la prensa periódica que vive del noticiero rismo vigilando los interes del pueblo y á la que sólo puede aprovechar esa reforma, y la prensa que de cualquier modo ataque á la moral.

Hizo hincapié en que si la prensa calumnia ó insulta, sus responsables sufran las penas consiguientes; pero jamás se les haga reos del delito de difamación.

Cuando el valiente Puga, acabó de exponer sus viriles conceptos un aplauso ensordecedor extremeció el recinto de la ley.

Como los Diputados Puga y Olivera, presentan la iniciativa é integran la comisión de Justicia, se eximieron de dictaminar, por lo cual se procedió al nombramiento de 2º y 3er. miembros resultando electos los Diputados Vargas y Montiel respectivamente. La iniciativa pasó á la comisión de justicia.

PROTESTA.

Estando presente el Diputado Acevedo, se le llamó para que prestara la protesta de ley como Diputado propietario por Silacayoapam. Pasada esta, se levanto la sesión.

A LA COMISION.

Por nuestra parte excitamos á los H. miembros de la comisión de justicia dictaminen á la mayor brevedad en la iniciativa de reforma al artículo 642 del Código Penal teniendo en cuenta que no faltan más que cuatro sesiones para que la Cámara clausure su primer periodo de sesiones.

Dictamen.

Mañana comenzaremos á publicar el dictamen rendido por la comisión de justicia en el proyecto de amnistia á los rebeldes de Juchitán enviado por el Ejecutivo del Estado á la H. Legislatura.

Recomendamos la lectura.

Aclaración.

El articulo publicado en nuestro número de ayer con el titulo "Es antidemocrático y anticonstitucional que sólo los capitalistas y profecionales integren los Cuerpos Legislativos" se debe á la viril pluma de nuestro amigo *Loxa nácar.*

NOMBRE DE ESCUELA.

La nueva escuela superior que se establecerá en la primera calle de Porfirio Díaz se denominará "Escuela Rébsamen."

EL AVANCE, diario independiente, es el más importante con que cuenta el Estado de Oaxaca y como tal, es interesante á todos.

SE ALQUILA O VENDE una tienda en el Portal de la Alhóndiga. Informes: Manuel R. Canseco.

A los padres de familia
En la casa número 27 de la 5 a calle de la Libertad se reciben pupilos.

SE RECIBEN PUPILOS
y abonados á precios sumamente cómodos
3ª de San Francisco 24.

Casa mediana
no lejos del centro, recien construida ó en buen estado se desea comprar. Informan en esta Redacción

VENDO en el pintoresco pueblo de San Felipe del Agua un bonito y grande jardín con buena casa de habitación y demás casería, situado en el centro del pueblo.
ENRIQUE HINRICHS.
Para informes ocurra á mí ó á la tienda "El Palomar" Calle del Sagrario 5.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD.
Casas y terrenos en el barrio de Sta Anita y San Martín Mexicapam se venden muy baratos. Informan, 10a Avenida Morelos 65.

INDEPENDENCIA | XICOTENCATL
SI NO SON LAS MEJORES DEL MUNDO ENTERO, SI SON LAS MEJORES CERVEZAS QUE SE VENDEN —EN OAXACA.—
Compañía Cervecera de Oaxaca S. A.
PilseneR | EstrellA

OAXACA PHOTO SUPPLY.
Independencia Apartado 26
ALBERTO HOLM.

Grandes Almacenes de Ropa y Novedades.
"LA CIUDAD DE MEXICO."
Esta Casa es la que tiene el mejor Surtido y los precios más baratos.
Agencia del mejor CALZADO "HAMILTON BROWN SHOE Co."
El preferido del público por su elegancia y calidad. No hay mejor.
Esquina Av. Hidalgo y Sagrario Oax. Ap. 39.
BELLON HNOS.

OPORTUNIDAD PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.
Un elegante y variado surtido de
MESAS DE METAL NIQUELADO
encontrará Ud. en la MERCERIA y FERRETERIA
"EL GOLFO DE MEXICO"
BUSTAMANTE Hnos. y VILLASANTE.

SE ACABARON LOS BORRACHOS.

CURA RADICAL.

AURMINO es un específico que ha traído á muchos hogares la tranquilidad perdida por causa del alcoholismo; con su uso se obtiene un resultado completo. Es simplemente maravilloso.

Hay dos fórmulas, una VOLUNTARIA con la cual se cura el paciente; la otra SECRETA, con la que puede curarse cualquier caso de alcoholismo sin que lo sepa el paciente.

Esta maravillosa medicina no causa náuseas ni produce mal efecto; es inofensiva como el agua.

AURMINO efectuará una cura completa y radical, no importa que tan avanzado sea el caso.

El que sufre de tan terrible enfermedad y deja pasar desapercibidamente una oportunidad como ésta para curarse, no sabe lo que pierde.

Aquel que no quiera curarse, deben curarlo SECRETAMENTE con el AURMINO.

Tiene Ud. un padre, un esposo hermano ó hijo que haya tenido la desgracia de caer en las garras del vicio tan desastroso? Si así fuera diríjase á su droguista en demanda de AURMINO, medicina que restituirá la felicidad á su hogar.

PREPARADO UNICAMENTE POR LA
Mercantile Mfg. y Export Co. P. O. BOX 842: NEW YORK

UNICOS AGENTES EN EL ESTADO DE OAXACA

Tolís è Ibañez.

Compre Ud. "EL AVANCE"

Si le interesa á Ud. el progreso de Oaxaca debe tomar una suscripción de "EL AVANCE."

Suscríbase

Al mejor periódico capitolino "LA PRENSA"
Director Ing. Francisco Bulnes.
Agencia exclusiva en Oaxaca.
8a. Independencia letra C.
Apartado 16 Oaxaca.
EUSEBIO P. LEON.

CARLOS BARROSO
ABOGADO.
Gestiona negocios Judiciales y Administrativos.
Teléfono 179.
2a. de Armenta y López Núm. 9.
Oaxaca.

EL INCENDIO.
1a. de M. Cabrera B. y C. Oaxaca

Unico expendio de la acreditada loza poblana.
Encordaduras con alma de alambre y seda, para vihuela y mandolina.
Cristales del País para ventanas. Surtido en tamaños.
El corte es gratis á la medida que se necesite.

"QUINTA DE LOS CLAVELES",

Colonia "Díaz Ordaz" Teléfono núm 165.
En esta Quinta se confeccionan coronas, guirnaldas y en general toda clase de adornos florales, artísticamente acabados.
OCURRID Y QUEDAREIS SATISFECHOS

OPORTUNIDAD.

Se arrienda la Quinta de recreo conocida con el nombre de "LA CAMELIA". Ocurra Ud. por informes al Sr. **AGUSTIN SARMIENTO AGUIRRE**, en misma finca.

Publicamos el retrato de la simpática tiple, Sra. Carmen Leal, cuyo beneficio tendrá lugar hoy.

Indudablemente que nuestro culto público asistirá esta noche al Teatro á demostrar, una vez más, sus simpatías por la beneficiada, que en todas las funciones ha arrancado merecidos aplausos.

Se pondrán en esta función la ópera en dos actos "Cavallería Rusticana" y la zarzuela "El Barbero de Sevilla."

En el primer entreacto las Sritas. Enriqueta y Julia Sancho desempeñarán un número de baile flamenco titulado "La Bella Española;" en el segundo la niña Judith Camacho recitará el sentimental monólogo de Don José Echegaray, titulado: "¡Pobre María!" y después de la escena de la lección de "El Barbero" la beneficiada cantará el brillante Vals del maestro Cabrero "María."

MUY BARATA vendo casa Número 28 de la 5ª calle de Rayón, Para informes en la misma casa. Oaxaca.

COMPR UD "EL AVANCE"

SE VENDE la amplia casa núm. 20 de la 3a de San Francisco; tiene abundante agua potable y baño de regadera. Informan en la 4a Morelos 49

AHORA ES EL TIEMPO DE APRENDER

INGLES.

No hay mejor método en el mundo, que el que proporciona la gran Escuela Internacional por Correspondencia.

Pase Ud. á desengañarse á la

AGENCIA EXCLUSIVA EN OAXACA

8a. INDEPENDENCIA LETRA C.

ESCRIBA HOY MISMO.

APARTADO No. 16.

Eusebio P. León.

Política Tuxtepecana.

Habíamos guardado una reserva sin tacha, no porque estábamos escasos de material para contestar los ataques de nuestros enemigos, sino por un sentimiento de magnanimidad y una regular dosis de patriotismo, al escuchar con pasmosa quietud una serie de diatribas é insultos propios de gente canallesca que se revuelve en la escoria vergonzante del crimen. Sin embargo, el Club Democrático prometió hablar y así será y en nuestra ayuda solo esperamos el buen criterio de las personas honradas y de aquellas que han permanecido un tanto retraídas de la política local, para que sin apasionamiento de ninguna especie y de acuerdo con su sano criterio den un fallo irrevocable basado en la razón y la justicia. Hecha esta aclaración entraremos de lleno al campo de combate y firmes en nuestros propósitos expondremos ante la opinión pública, cuáles han sido nuestros principios y que ideales hemos perseguido.

La fundación de nuestra asociación tuvo como fín exclusivo apoyar en todas sus partes el movimiento desenvolvente que se sentía en todo el país y que hacía entrar á nuestros corazones en una verdadera era de libertad.

En un principio fuimos tachados por cierto grupo antagonista, como perturbadores del orden público, pero como ofrecíamos una masa compacta, se nos tenía respeto.—En nuestro seno por desgracia admitimos á una camarila de CIENTIFICOS, que encubrieron su euerpo con el falso ropaje de la hipocresía, camarilla que vino á descubrirse al expulsar de nuestro Club al único director de ella y que siempre hemos conocido por intrigante.—Al ser separado el ya referido individuo, cierto número de nuestros asociados, se retiraron como por misterioso encanto y con razón, puesto que obedecen consignas, siendo del todo imposible juzgarlos como hombres concientes, desde el momento que tienen un amo á quien adoran con marcada reverencia y le sirven con pasmosa actividad.

Sobrevino á la expulsión lo que era lógico y natural, un odio sordo y grande, que se desencadenó al ingresar los tránsfugas (expulsados) á otra corporación política existente en la localidad.

Los hombres que no tienen fijeza en sus principios son en todos sentidos despreciables y sentimos demasiado que en esta campaña política ciertos individuos hayan demostrado ante la sociedad lo falso y voluble de sus caracteres y su eterno divorcio con las prácticos democráticas: Por fortuna los conocemos, y digo por fortuna, porque al ser hombres sin principios, debemos considerarlos como nuestros enemigos en ideales y como los únicos que puedan arrastrarse á la ban carrota mas espantosa.

En el Club Democrático quedaron entonces, solo elementos pobres, pero sinceros, corazones excentos de maldad, ignorantes aún de lo que es intriga. Pero en nuestra tarea de información diremos que en el seno de nuestra agrupación se cometió, si no la torpeza, cuando menos fué falta de experiencia de elegir como candidato para la Presidencia Municipal, á un ciudadano honrado, pero emparentado muy de cerca con dos ó tres miembros de esa agrupación.—Sin embargo, dicho sea de paso, y en estos estamo plenamente convencidos de que el candidato nuestro había sido el Sr. J. A. Sarmiento en otra ocación y que si en esta vez no logró triunfar fué porque el que lo propuso expresó en su peroración, todo el interés que abrigaba por el triunfo. "PORQUE A EL LE CONVENIA y porque de convenir é el para sus intereses á nosotros no nos convenía, porque ese señor proponente está divorciado con el pueblo, porque trata de arruinarlo al querer á fuerza de leyes y pleitos entrar en posesión de terrenos que pertenecen al pueblo, de tierras que solo el pueblo debe disfrutar, porque el pueblo es el Rey, porque el pueblo fué el que hizo la revolución y porque su voz soberana debe ser respetada.

Y nosotros siempre estamos de parte de nuestros coterráneos y veremos con gusto que el mismo pueblo conciente y sufrido, no dejará que los aquilones del cientificismo hinquen sus tauces en sus entrañas y que al fín los mirará con el más profundo desprecio.

Nosotros, señor Sarmiento, no somos vuestros enemigos, de nuestros labios jamás salió un insulto para su personalidad y nuestros ataques solo fueron para aquellos que os rodean, para los principales promotores de la campaña electoral, para los que engañaron al pueblo y trataron aún á costa de su dignidad, descender al insulto para intimidar á una agrupación política, que nunca responde á las diatribas y siempre se he mantenido ¡incólume en sus principios.

Sin embargo, si Ud. no tiene la suficiente energía, seremos los primeros en atacarlo, puesto que somos independientes y no tenemos ligas con nadie, puesto que censuramos los actos de nuestras autoridades y no vamos á la persona, por que seremos inflexibles en nuestros procedimientos y nadie podrá poner freno á nuestros ideales.

Pero confiamos en su labor, esperamos que sea Ud. viril y no deje que el humo del incienso de vuestros aduladores, llegue á vuestras plantas porque la adulación corrompe los gobiernos, porque el falso oropel del mundo, vuelve tiranos á los demócratas y si á Ud. no le hemos conocido bandera política de ninguna especie, creemos que defenderá los intereses del pueblo, ya que una parte de él emitió el voto á su favor.

Difícil es la tarea, tanto más cuanto que en el seno del ayuntamiento dominan los elementos del régimen caído, cuando allí existen reyistas de convicción, científicos puros é intrigantes como el Regidor González.

Si Sr. Sarmiento, el Sr. González perjudica al pueblo, puesto que nosotros como agrupación política, venimos del pueblo y ese sujeto se ha permitido dirigirnos insultos vergonzosos, insultos que aun cuando son expresados en las paredes de su habitación, trascienden á la luz pública, y nos demuestran qué clase de ideales tiene, porque tratar á una agrupación derrotada como perro rabioso es ser un loco, porque el perro lame la mano de su señor y nosotros no fuimos á dar un abrazo al Gobernador para congratularnos su aprecio, sino que nuestro gran gobernante vino y abrazó al representante de nuestro Club, porque es un verdadero demócrata y está excento de pasiones insanas.

Si Ud Sr. González, persiste en su lucha tan baja y degradante, nos veremos en la necesidad de pedir su recluimiento, aún cuando es cuestión de honor, el que Ud ponga su renuncia del ayuntamiento, desde el momento qne sois el baluarte del Dictador, por quien estuvo su brazo y su cerebro listo para defenderlo. Ud pertenece á la Dictadura y no es correcto que quiera colaborar con los elementos nuevos, puesto que mientras en las oficinas públicas estén ocupadas por seres como Ud, que no han sido llegados á sus puestos por elección popular, podremos asegurar que la revolución no ha triunfado.

Así, pues, invoquemos á los Dioses de nuestras libertades y comprerda que no lo queremos allí y que vuestra trágica silueta sea por ahora un factor sin importancia, tan insignificante que no pueda empañar con su mediana influencia el sano corazón de un pueblo.

Así pues, esperamos que atenderá al deseo de una gran cantidad de ciudadanos que solo aspiran progreso y no quieren en el poder retrógrados.

Finalmente y para esclarecer algunos puntos de consideración, diré que por ahora nuestra agrupación quedará en pié y no permitiremos que por ningún motivo se ultraje nuestras libertades y que manos extrañas tengan participación directa en la casa pública, que solo es del pueblo y por el pueblo y que los gobernantes que nacen del pueblo son sagrados y las imposiciones del gobierno caído solo merecen nuestra crítica y el desprecio consiguiente.

Jamás nos han intimidado las amenazas de los enemigos nuestros, como liberales y nos congratulamos al llevar impreso en nuestras frentes el sello inextinguible de las convicciones fijas. De esos ideales tan elevados que no están al alcance de vosotros, porque sois como veletas que agita el viento, que solo obedece á la fuerza mayor de la naturaleza, porque solo estáis acostumbrados á medrar, pero nunca se ve en vuestro ánimo ese impulso generador que por ahora tanto necesita nuestra Patria.

Tenemos contraída una deuda social y debemos saber cumplirla, la justicia antes que todo y si en justicia está marcar los defectos de una administración, seremos los primeros en anotarla, porque entonces pasaremos á ocupar el verdadero lugar de ciudadanos, porque así lo

Pasa á la 4a. plana.

BARATA, MUY BARATA vendo casa número 29 de la 5a calle de Colón. Pase Ud. á verla. Informan en la 1.ª calle de las Casas letra L.l.

LA REFORMA

FABRICA DE CAMISAS Y ROPA INTERIOR.

Esta casa cuenta con un completo surtido de CAMISAS en diferentes estilos, y se propone venderlas con un 25 p% menos que en cualquier otra casa, como también todo lo que se relacione al ramo de CAMISERIA.

Se confecciona sobre medida su corte y sus precios

No admiten competencia.

VICENTE CUELLAR.

1a. de San Francisco letra G

Los mejores y más baratos

CRISTALERIA

San-Germán Hnos

El mejor cemento que se conoce hasta hoy es el

TOLTECA.

AGENTES EXCLUSIVOS

Carlos Flores y Cia.

BUSQUESE "EL AVANCE."

El Avance.

PUBLICADO POR LA COMPAÑIA EDITORIAL.

DIRECTOR Y GERENTE:

MARCELINO E. MUCIÑO

CONDICIONES.

Precio del ejemplar en la Capital en los distritos..... 3 cs.
Por un mes..... 75"
Por un trimestre.....2.00
Número atrasado ..... 5 "

se sirven suscripciones fora eas por menos de un trimestre

Para anuncios, réclames y toda clase de publicaciones dirigirse al Director y Gerente.

Apartado Postal núm. 183.

Teléfono número 93.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

OFICINA E IMPRENTA.

AVE. INDEPENDENCIA 50

INTERESANTES AVISOS QUE DEBEN LEERSE.

Se encuentra de venta en las librerías de esta Ciudad, la Geografía del Distrito de Centro por el Profesor Cayetano Esteva, al precio de 40 CENTAVOS.

SE VENDEN bastante cómodos terrenos en San Miguel y Sto. Domingo Etla; y una casa de campo en la Cabecera.

Informes en la 3ª de San Francisco 24.

Tenga presente el Público

Que en mi AGENCIA DE INHUMACIOES arreglan los sepelios por los precios mas cómodos. Cuento con elegantísima y variada colección de cajas de madera finas y de esmerada construcción, asi como también torradas de raso seda ó de zinc. Aplicaciones niqueladas y de seda.

Me encargo de Capillas ardientes Ecequias, Esquelas de defunción, Cargadores uniformados, alquiler de cera y candeleros de metal.

JULIAN M. CASTELLANOS

Esquina de Morelos y 5 de Mayo

Telefono 31. Oaxaca.

COMPRE UD. EL AVANCE

SE ALQUILA la casa número 15 de la 3ª de Melchor Ocampo. Informan en esta Redacción.

Política Tuxtepecana.

Viene de la 3ª plana.

exije la patria y ella está primero que todo.

Si nosotros vemos que no se adelanta nada, si vemos que la candidatura impuesta no da resultados ¿por que hemos de permanecer en silencio? No se ha aherrojado el pensamieuto y aún cuando por desgracia muchos escritores ocupan las sombras celdas de los presidios, seremos tal vez nosotros los que ingresaremos en ese número, pero jamás se nos tachará de haber luchado en contra de la Patria.

Tuxtepec, debe distinguirse por interes en el adelanto y si con los cambios tan próximos que están en proyecto vemos un signo de adelanto, admitimos las modificaciones; porque somos partidarios de los elementos nuevos, porque eso quiere el pueblo aún cuando sobre nuestras cabezas se cierna la trágica sombra de los futuros verdugos, aun cuando veamos que en lontananza se esfuma el negro horizonte de las libertades y reaparece la encarnación de los muertos para sumirnos en el odioso yugo de los tiranos.

Estamos en pié, esperando la batalla, nuestros aceros están templados y si en la contienda somos vencidos, tal vez como el ave Fénix, resucitaremos de nuestras cenizas, entre tanto tendremos por norma que la Patria es nuestra y nosotros como ciudadanos sabremos defenderla y librarla de los que traten derramar en ella la infecta baba del despotismo.

El Secretario de Correspondencia del Club Democrático Tuxtepecano,

Ponciano Medina.

REMITIDO

Oaxaca de Juárez, 9 de Enero de 1912.

Sr. D. Marceliuo E. Muciño,
Director de "El Avance"

Presente.

Muy señor nuestro:

Un individuo que demuestra toda su cobardia con el hecho de ocultar su nombre, dirigió á "La Situación" un remitido que vió la luz pública el día 6 del actual, pretendiendo desprestigiarnos ante el Gobierno y ante la sensata sociedad de Huautla cuyos caros intereses defendemos.

Valiéndose de maquinaciones punibles, los caciquillos que enviaron el remitido á que nos venimos refiriendo, solicitaron y consiguieron la nulidad del Ayuntamiento electo legalmente en Huautla de Jiménez del Distrito de Teotitlán; porque esos individuos, de ambiciones desmedidas y de insaciable sed de lucro como lo demostraron hasta la evidencia cuando ejercieron funciones municipales, quieren volver á su época, para seguir explotando y oprimiendo al pueblo de Huautla de Jiménez, digno de mejor suerte.

Tenemos datos importantantes y perfectamente comprobados para exhibir á los caciquillos que responden á los nombres de Manuel G. Cámara, Justo Quiroga, Juan F. García, Joaquín Pineda, Emigdio, Juan y Patricio E. Martínez, Cosme y Hermenegildo Calvo; datos que en su oportunidad publicaremos.

Agradeciendo á Ud. anticipadamente la publicación de estas líneas, quedamos sus afmos. attos y seguros servidores.

Adolfo D. Pineda, Feliciano Cerqueda, Vicente Morelos.

SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Viene de la primera plana.

de la ley penal, para poder preciarnos de haber dado libertad al pensamiento escrito y no debemos conformarnos con una adición sobre la cual pasarán todas las arbitrariedades, todas las injusticias del poder y también todas las bajas pasiones de los malos periodistas.

Ojalá que la Cámara desechе *el bill Olivera y Compañía* y que si no lo hace, el Ejecutivo lo devuelva con observaciones, como lo permite nuestra ley fundamental, para que los Legisladores reconsideren asunto de tan vital importancia como el de que se trata, y al fin se expida una reforma digna de nuestro Estado y de nuestra cultura.

N. de la R:—En prueba de nuestra irreprochable imparcialidad y para que se ilustre la opinión pública sobre el asunto, damos á la publicidad al artículo anterior, al cual parece pertenecer á un jurisconsulto amigo de la libertad de imprenta.

La iniciativa del Lic. Puga y Colmenares, Olivera, Luna y Odriozola, se encuentra ya en la Comisión de Justicia, la cual está integrada hoy por el Lic. Gil, [de quien se nos dice que la echará á dormir] el Lic. Montiel y el Dr. Vargas, estos, dignos y activos Representantes del Pueblo, que son amigos de la Prensa Libre según entendemos y de quienes esperamos la acostumbrada rectitud.

Espérese nuestro artículo de mañana acerca del asunto.

PIDA usted hoy mismo una SUSCRIPCION DE "El Avance"

Calificaciones equivócadas.

En número pasado dijimos que en la nómina publicada por la H Junta Central de Instrucción primaria no estaban las calificaciones dadas á los cursos de algunas escuelas, como las asignaron los jurados respectivos, y vamos á cuentas: En la Escuela número 5 de niños el Jurado asignó la calificación de Bien para I y II años, á la dé Muy bien para III y II y en la nómina aparece el I año con la de Muy bien y los demás con la de Bien. En la Escuela Nocturna en la Prisión el I año que obtuvo la de Regular aparece con la de Bien y el III que obtuvo la de Muy bien aparece con la de Regular.

Publicamos las anteriores rectificaciones porque es justo que el público sepa la verdad.

NOMBRAMIENTOS

El Prof. José González ha sido nombrado Director de de las Escuelas "Pestalozzi" y Nocturna N° 2 para adultos.

El superior Gobierno del Estado ha nombrado Director de la Escuela núm 4 para niños al Sr. Prof. Gregorio Mendoza.

El Sr. Cornelio Llagano fué nombrado por el Gobierno del Estado, Ayudante de la Escuela Práctica Anexa á la Normal de Profesores.

El Sr. Prof. Margarito Pérez ha sido nombrado Ayudante del período elemental de la Escuela "Pestalozzi"

Sociales y personales.

VIAJEROS.

Procedente de Jalapa Enríquez regresó á esta ciudad el estudiante de Jurisprudencia señor Don Alberto Pastrana, electo Alcande constitucional en las pasadas elecciones Municipales.

Para Ocotlán salió el dia de ayer el señor Profesor Luis Zárate.

Para Etla, lugar de su recidencia salió de esta Capital el dia de ayer el señor Onésimo Porras.

Procedente de la Sierra de Ixtlán llegó ayer á esta Ciudad el conocido Ing. Adolfo Place.

El Lic. Tomás Morán, Juez de 1ª Instancia del Distrito de Teotitlán, se encuentra en esta Ciudad.

DEFUNCION.

Antenoche murió en esta Ciudad de una manera violenta el señor Prebitero D. Celso Flores.

DE ALIVIO.

El Sr. Doctor Manuel Agustín Domíngnez se encuentra un poco mejorado de las dolencias que le aquejan.

Una Buena Máquina

En otro lugar de este Periódico, publicamos el anuncio de una maquinilla denominada "La zurcidora mecánica" que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto.

La zurcidora mecánica, que se ha abierto ràpidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar nestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patente Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, (España,) remite la zurcidora mecánica libre de gastos, por el módico precio de dos dollars oro americano.

LIBROS DE TEXTO
PARA 1912.

para Escuelas y Colegios Oficiales, Católicos y particulares.

Vendemos *solamente* ùltimas ediciones.

NO VENDEMOS LIBROS VIEJOS.

Bonitos y útiles Obsequios á todos los Compradores.

Librería de JULIAN S. SOTO.

OAXACA.

A LOS VISITANTES DE OAXACA.

Los que visiten esta Capital deben preferir al

HOTEL DE FRANCIA

para hospedarse.

Comida de primer orden á la francesa. Cuarenta cuartos. Baños tibios y de regadera. Lavandería en el Hotel. Tranvías frente al Hotel para las estaciones de Puebla, Ocotlán, Ejutla, Zimatlán, Tlacolula y Mitla.

Cuartos con asistencia, desde $1.50 hasta $3.50 diarios. Se hacen arreglos mensuales para una persona ó para familias, á precios cómodos.

GOMEZ Y RODRIGUEZ

¿Es Ud. económico y de buen gusto?

De preferencia debe mandar hacer sus impresiones, sean finas ó corrientes, á la imprenta donde se publica "EL AVANCE," asegurándole á Ud. que saldrán á su agrado y á un precio notablemente bajo.

No son promesas; pase Ud. á convencerse desde luego.

¡NOVEDAD!

¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana ó hilo.

NO DEBE FALTAR EN Ninguna Familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

SE REMITE LIBRE DE GASTOS, PREVIO ENVIO DE DOS DOLLARS oro americano en billetes de banco ó en otra moneda equivalente, á la Sociedad Paseo de Gracia, 97. Barcelona.---España. PATENT MAGIC WEAVER.